



Estimados lectores,

Red Eléctrica de España presenta, un año más, su informe de progreso, como evidencia de su apoyo y compromiso con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que está adherida desde 2002.

En el Consejo de Administración y en la dirección consideramos esta iniciativa como una propuesta de enorme valor para la defensa de los derechos humanos, el respeto al medio ambiente, el apoyo al avance social, el respeto de las normas laborales y la lucha contra la corrupción.

Red Eléctrica, como miembro fundador de la Asociación Española del Pacto Mundial, apoya la consolidación de este proyecto internacional mediante la presentación anual de su Informe de Progreso, que recoge las iniciativas adoptadas y las acciones implantadas, tanto internamente como con los grupos de interés externos, para convertir los diez principios en parte integrada de sus operaciones y estrategia. La cumplimentación de este informe constituye, además, un ejercicio interno de estudio y análisis que posibilita la detección de áreas de mejora a desarrollar y la identificación de nuevos objetivos a medio y largo plazo, que permitan maximizar la eficiencia de la gestión y el apoyo al desarrollo sostenible.

En este ejercicio se ha atribuido a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo amplias competencias en materia de responsabilidad corporativa, y, además, ha pasado a llamarse Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, ratificando así el compromiso de la dirección y el Consejo de Administración con el comportamiento Sostenible, Ético y Responsable (característicos de la empresa SER). Este compromiso se traducirá en 2010 en el desarrollo de un Plan de refuerzo del sistema de gestión de la ética y de los valores corporativos.

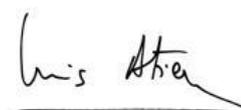
El sistema de gestión de la responsabilidad corporativa de Red Eléctrica ha sido certificado este año conforme a especificación técnica RS10 "Ética. Sistema de gestión de la responsabilidad social", y ha sido objeto, además, de la primera auditoría interna conforme a esta especificación realizada en este campo a nivel nacional. En 2010 está previsto actualizar la Política de Responsabilidad Corporativa, así como la Política de Salud y Seguridad Laboral, con el fin de garantizar que la normativa interna se ajusta a la realidad de la organización y asegurar, de este modo, la mejora continua.

En el ámbito de la relación de la empresa con sus empleados, ha sido especialmente destacable el impulso dado en materia de conciliación, obteniéndose la certificación de

Empresa Familiarmente Responsable y poniéndose en marcha el Plan Integral de Conciliación, cuyo desarrollo continuará en los próximos años. Asimismo, se ha aprobado, en conjunción con la representación social, un Plan de Igualdad, cuyo desarrollo se traducirá en importantes mejoras en los próximos años.

En el 2009 Red Eléctrica ha seguido trabajando de forma activa para hacer viables los objetivos de sostenibilidad fijados por la Unión Europea en su estrategia energética para el 2020. De hecho, el 26% de la demanda se ha cubierto este año con energías renovables. Red Eléctrica es el referente mundial en la integración segura de energías renovables, singularmente la eólica, y el centro de Control de Renovables, el primero del mundo en su especialidad, se ha convertido en un lugar visitado por todos los que quieren avanzar en la integración segura de energía eólica. En el 2009, el 14% de toda la electricidad española fue producida con aerogeneradores. Además, las iniciativas en gestión de la demanda están destinadas a convertirse en una poderosa herramienta para la operación del sistema. Estas y otras acciones relacionadas con la gestión de emisiones serán recogidas en la nueva estrategia de cambio climático que va a desarrollar Red Eléctrica el próximo ejercicio. En 2010, año de la biodiversidad, la organización va a desarrollar una Guía de Biodiversidad, en la que se recogerán las líneas de actuación y las acciones realizadas en este campo de acción.

En las siguientes páginas se presentan en profundidad éstas y otras medidas desarrolladas por Red Eléctrica en 2009, cuyo objetivo es garantizar la mejora continua en la aplicación de los diez principios, así como en la calidad de la información suministrada.



Luis Atienza Serna  
Presidente

<b>Aspectos y principios del Pacto Mundial</b>	
<b>Derechos humanos</b>	Indicadores GRI
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	HR1-9, LA4, LA13-14, EC5, LA6-9, PR1, S05
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR1-2, HR6-7, S05
<b>Condiciones laborales</b>	
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	HR5, LA4, LA5, S05
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR7, EC5, S05
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR6, S05
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	HR4, LA13, LA14, EC7, S05
<b>Medioambiente</b>	
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.	4.11-12, EN18, EN26, S05
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN5-7, EN11, EN12-14, EN18, EN26, EC2, S05
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	EN6-7, EN18, S05
<b>Anti-corrupción</b>	
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	S02-S05